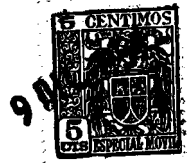


45344



45344

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN TENSOR DE HILOS PARA MAQUINAS DE TEJER, COTTON Y SIMILARES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española SUMINISTROS IND-TEXT, S.L., residente en Mataró (Barcelona), calle Roger de Flor, nº 7.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo se refiere, como su nombre indica, a un nuevo tensor de hilos adaptable a máquinas de tejer como las de género de punto, de un modo preferente sobre máquinas como las llamadas "Cotton" y similares.

5

Este nuevo tensor reúne una serie de ventajas sobre los hasta ahora conocidos en nuestro país, debido a su sencillez, a la facilidad con que se puede variar la tensión del hilo, graduando en todo momento y de un modo perfecto la tensión escogida en cada caso para cambiarla con

45344



suma facilidad o para conservarla siempre idéntica en el transcurso de la operación de tensado.

5 Estas características unidas a las restantes que son consecuencia de la especial estructuración de este tensor, confiere al presente modelo una serie de ventajas y una evidente utilidad en relación a la de los tensores actuales.

10 Para facilitar la comprensión de este modelo se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que queda representada, en perspectiva, en su figura única 1, una vista esquemática correspondiente a un modo de ejecución preferente de un tensor del tipo indicado. Según es de ver en esta figura, este tensor comprende esencialmente un chasis de soporte 7
15 sobre el cual van montados, independiente e intercambiablemente, dos ojales opuestos 1-1', sensiblemente coaxiales, de material resistente al roce, como por ejemplo de materia vitrificada, de materia plástica u otras similares, por los cuales pasa el hilo 6 a tensar, existiendo
20 entre los dos ojales 1-1' antes mencionados, un anillo intercambiable 2, de peso adecuado, que está montado libremente sobre el hilo que pasa por su interior en el trayecto comprendido entre ojal y ojal, todo ello de modo que el peso del citado anillo 2 al actuar directamente sobre el hilo 6 determina en este último la tensión
25 correspondiente al peso del anillo 2 que se emplea en cada caso para tensar el hilo. Para facilitar el montaje, desmontaje y sustitución de los ojales 1-1', estos últimos están preferentemente montados sobre unas aletas ter-



4 5 4 4

minales enfrentadas pertenecientes al chasis 7, valiéndose para su sujeción de unos anillos de retención o resortes planos 5 que los mantienen en su posición adecuada, es decir solidarios del chasis 7. Por otra parte, para
5 limitar el movimiento que puede tener el anillo 2 y con el fin de evitar la caída del mismo cuando el hilo 6, por una u otra causa, se rompe, existen a ambos lados de dicho anillo unas barras, ejes o topes transversales 3, así como una lengüeta inferior 9, de modo que si bien el anillo 2 puede introducirse con facilidad entre los dos topes
10 3, queda el mismo retenido en su caída por la lengüeta 9 cuando el hilo 6 se rompe. Independientemente de las características esenciales del tensor, el chasis 7, según la figura adjunta, está preferentemente dotado de unas
15 pinzas de sujeción 8 para permitir la fácil colocación y montaje del tensor sobre la máquina de tejer correspondiente. En la parte anterior del chasis 7 y frente al ojal 1' existe un disco 4 de material plástico o análogo, el cual protege el voleo de la fibra que en algunas ocasiones se produce, evitando que se trabe en alguna parte
20 del chasis.

Para dar una mayor o menor tensión al hilo 6, existe una completa gama de anillos 2 de diferentes medidas y pesos para poder conseguir en todo momento la tensión adecuada del hilo. Resulta por otra parte evidente que los
25 topes 3, la lengüeta de caída 9, el chasis 7, las pinzas 8 y el disco 4 pueden adoptar otras múltiples formas externas, sucediendo lo mismo con el cambio de materia y forma particular de los ojales 1-1' y su especial modo

45344

9 DIC 1951



de sujeción, como viene representado en el plano adjunto, pudiendo introducirse cualesquiera otras modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten la esencialidad del presente modelo, a cuyo fin se
5 declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN TENSOR DE HILOS PARA MAQUINAS DE TEJER, COTTON Y SIMILARES, caracterizado porque comprende esencialmente un chasis de soporte, sobre el cual van montados, independientes e intercambiables, unos ojales opuestos sensiblemente coaxiales, de material resistente al roce, en el interior de los cuales pasa sucesivamente el hilo a tensor, existiendo entre dos ojales contiguos adyacentes,
10 una pieza independiente, intercambiable y de peso definido, que está montada libre y deslizante sobre el hilo en cuestión para gravitar sobre este último en un punto-zona del trayecto comprendido entre ojal y ojal, de modo que la citada pieza, al actuar directamente sobre el hilo,
15 determina en el mismo una tensión correspondiente y correlativa a su peso.

2ª - Un tensor de hilos, según la anterior reivindicación, en el que el chasis de soporte va dotado de unos topes de retención situados en las proximidades de la pieza independiente, intercambiable y de peso definido que desliza y gravita sobre el hilo, con el fin de limitar el movimiento y caída de dicha pieza.
20

3ª - Un tensor de hilos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que el chasis de soporte

45344



5 tiene dos aletas enfrentadas, portadoras, cada una de ellas, de un ojal mantenido de modo desmontable sobre la misma, teniendo el mismo chasis unas prolongaciones, a modo de pinzas, para su sujeción a la máquina de tejer y en el que la pieza independiente e intercambiable consiste en un anillo que está montado libre y deslizante sobre el hilo a tensar, con una lengüeta retentora de caída y unos topes laterales limitadores del movimiento del citado anillo.

10 4^a - UN TENSOR DE HILOS PARA MAQUINAS DE TEJER, COTTON Y SIMILARES.

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

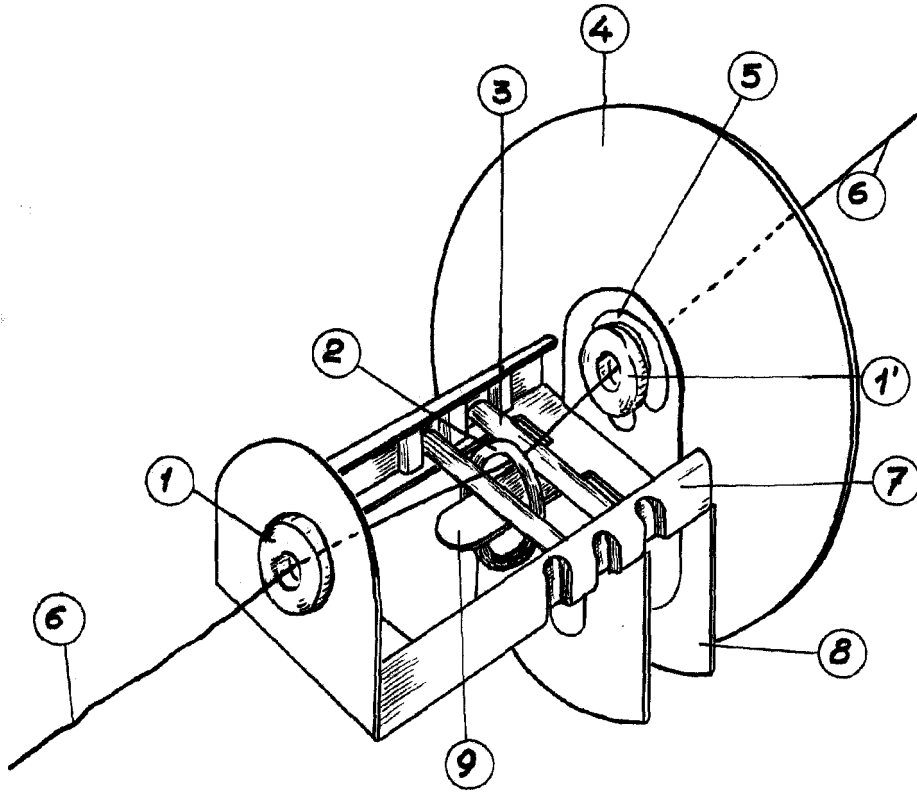
MADRID, 9 de diciembre de 1.954

SUMINISTROS IND-TEXT, S.L.

P.A.

Morgades

45344



MADRID - 9 DIC 1954

pa. J.J. Morgades Grazer

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE